

## Carolina Miranda Luevano

---

**De:** Gutierrez Garcia Claudia <cgutierrez@segob.gob.mx>  
**Enviado el:** martes, 9 de noviembre de 2021 06:38 p. m.  
**Para:** Carolina Miranda Luevano  
**Asunto:** Liga adicional

**Marca de seguimiento:** Seguimiento  
**Estado de marca:** Marcado

Estimada Carolina  
**P R E S E N T E**

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que debido a la creciente publicación en el Diario Oficial de la Federación de actos administrativos que contienen ligas electrónicas que remiten a textos que no forman parte integrante del documento oficial y que sin embargo son de aplicación obligatoria, **todo acto administrativo que se publique en este periódico oficial que vincule a otro documento o archivo cuyo acceso se realice a través de internet, deberá contener una liga ADICIONAL hacia la dirección electrónica del Diario Oficial de la Federación cuya estructura deberá ser la siguiente:**

DIRECCIÓN DEL DOMINIO DEL SERVIDOR DEL DOF	AÑO	RUTA DE ACCESO DONDE SE LOCALIZA LA INFORMACIÓN	
		ACRÓNIMO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
<a href="http://www.dof.gob.mx">www.dof.gob.mx</a>	2021		

EJEMPLO

[www.dof.gob.mx/2021/CONDUSEF/Manualde-Organizacion\\_040718.pdf](http://www.dof.gob.mx/2021/CONDUSEF/Manualde-Organizacion_040718.pdf)

Donde:

DIRECCIÓN DEL DOMINIO DEL SERVIDOR DEL DOF, es una información constante inamovible.

AÑO, Corresponde a los cuatro dígitos del año en que se publica el documento, independientemente de las fechas de emisión tanto del documento publicado como del vinculado.

ACRÓNIMO, son las siglas, configuradas a partir del nombre de la dependencia, órgano o entidad paraestatal emisor. **En caso de tratarse de un Órgano Administrativo Desconcentrado, se deberá insertar el acrónimo de la dependencia o entidad a la que se encuentre administrativamente sectorizado. Se escribe en mayúsculas.**

NOMBRE DEL DOCUMENTO, es la denominación establecida, por el emisor, al documento o archivo que será vinculado, el cual debe cumplir con las siguientes características:

1. **Puede contener caracteres alfanuméricos, en mayúsculas y/o minúsculas, sin acentos o caracteres especiales, evitando el uso de la letra ñ.**
2. **Las palabras y cifras contenidas en el nombre deben presentarse sin espacio entre estas o en su caso, separadas por guion, ya sea medio o bajo (-) ( \_ ), y punto (.). Por ningún motivo debe haber espacios en blanco en el nombre.**

### 3. Debe tener la extensión .pdf

Cada elemento de la liga construida deberá estar separado por diagonales (/), no deberá estar subrayada.

Adicionalmente, **deberá anexar el archivo electrónico del documento vinculado, en formato PDF, cuya denominación deberá guardar total identidad con nombre señalado en la liga.**

Quedo a sus órdenes en caso de duda.

**ATENTAMENTE**



**Claudia Gutiérrez García**  
Subdirectora de Normatividad y Atención  
Río Amazonas No. 62, primer piso  
5550933200 Ext. 35088, [cgutierrez@segob.gob.mx](mailto:cgutierrez@segob.gob.mx)

Unidad de Gobierno  
Diario Oficial de la Federación

"El contenido de este mensaje se transmite mediante sistemas o equipos de Estado y se encuentra protegido por mecanismos de seguridad. Su destino es para el uso exclusivo de la persona o entidad al cual está dirigido y puede contener información confidencial o reservada, clasificada así por la legislación aplicable. Su revelación, modificación o reproducción por cualquier medio constituye un delito en términos de lo previsto por los artículos 210 y 211-bis del Código Penal Federal. Si usted recibió esta información y no es el destinatario, favor de borrarla de su sistema e informar a la brevedad a la dirección de correo electrónico del que fue recibido.